quenta de lo que a de aver de salario de los dos officios

Libramiento [illegible]

viij U

En este dicho dia en este cabildo presento vna peticion [illegible] vezino desta villa en que pidio a los señores del concejo le mandasen librar los maravedis que se le deben por que a dado vnas cartas del archivo desta villa como se contiene en la dicha peticion mandaron que se le libren en Gomez de Zamora mayordomo desta villa [illegible] ocho [illegible] dos [illegible] y [illegible]

acabose este acuerdo y lo firmaron los [illegible] de los dichos señores del concejo

H. de Zamora — [illegible] — [illegible] Blanco

[illegible] Garcia — Francisco [illegible] — [illegible]

Antonio [illegible] — Antonio [illegible] de [illegible]

Cabildo

En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de setiembre de mill e quinientos y [illegible] años se juntaron en cabildo los illustres señores concejo justicia y regimiento desta villa estando juntos a concejo en la sala del ayuntamiento como lo tienen de uso y de costumbre conviene a saber [illegible] de Zamora y Miguel Garcia [illegible] alcaldes ordinarios desta villa por su magestad y [illegible] y Gomez [illegible] regidores y Francisco de [illegible] regidores desta villa [illegible]